

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024

Martes 28 de mayo de 2024

Sala Francisco Bolognesi de Palacio Legislativo – MS TEAMS

Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del martes veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio del Congreso y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia encargada de la congresista Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, los congresistas titulares de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, Ambiente y Ecología: María Elizabeth TAIPE CORONADO, secretaria, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. Con la licencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA.

Verificado el quórum reglamentario inició la vigésima tercera sesión ordinaria semipresencial de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (CPAAAE).

1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta sometió a consideración de los congresistas el acta de la vigésima segunda sesión ordinaria¹ realizada el 14 de mayo de 2024. No habiendo observaciones, fue aprobada.

2. DESPACHO

La presidenta dio cuenta de los documentos ingresados² y remitidos³ por la CPAAAE desde el 13 al 27 de mayo de 2024, la relación fue remitida a los despachos de los congresistas quienes pueden solicitar copias si así lo requieren.

¹ Ver Acta 22º SO en el siguiente enlace:

[https://wb2server.congreso.gob.pe/service-
alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=8ef5c1a9-f301-4081-9837-
ea347983ef12&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e](https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=8ef5c1a9-f301-4081-9837-
ea347983ef12&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e)

² Ver documentos recibidos:

[https://wb2server.congreso.gob.pe/service-
alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=9050836c-6fc3-44ba-9501-
c7edc8359d74&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e](https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=9050836c-6fc3-44ba-9501-
c7edc8359d74&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e)

³ Ver documentos remitidos:

[https://wb2server.congreso.gob.pe/service-
alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=486c9cb1-eda1-44fb-8938-
15f5eb838396&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e](https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=486c9cb1-eda1-44fb-8938-
15f5eb838396&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e)

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

3. INFORMES

No habiendo informes se continuó con el siguiente punto de agenda.

4. PEDIDOS

4.1. La presidenta dio cuenta del pedido formulado por la congresista Susel Paredes Piqué (mediante Oficio 1016-2023-2024) para que la CPAAAE acuerde pedir al Consejo Directivo la derivación del Proyecto de Ley 6075/2023-CR, Ley del régimen especial de construcción para comunidades nativas y campesinas y asociaciones pro-vivienda, a fin de garantizar sus derechos a los servicios públicos.

Sometido a votación el pedido de derivación fue aprobado por unanimidad con los votos a favor de los congresistas Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAIPE CORONADO, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. No se registraron votos en contra ni en abstención.

4.2. La congresista María Elizabeth Taipe Coronado pidió se solicite al Consejo Directivo el envío del Proyecto de Ley 6518/2023-CR, Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales creando la Gerencia de Desarrollo de los Pueblos Indígenas u Originarios, por ser de competencia de la CPAAAE. La presidenta señaló que se ha tomado nota del pedido para su tramitación correspondiente.

5. ORDEN DEL DIA

5.1. Exposición del representante del Ministerio de Educación sobre Educación Intercultural Bilingüe (EIB)

La presidenta invitó a la sala al señor José Moreno Campo director general de educación intercultural bilingüe, educación básica alternativa y servicio de educación rural, que asiste en representación del señor Marcelino Galindo Vivanco, director de Educación Intercultural Bilingüe, del Ministerio de Educación para que realice la exposición sobre los siguientes temas:

- Avances en la formulación de la política de Educación Intercultural Bilingüe al 2050.
- Acciones de coordinación con el Ministerio de Cultura en el proceso de consulta previa de la política de EIB.
- Estrategias orientadas a la formación docente en EIB.
- Proceso de nombramiento docente en EIB a nivel nacional en el año 2024.
- Situación de la infraestructura educativa, equipamiento y mobiliario en las Instituciones Educativas EIB por departamentos.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Finalizada la exposición del invitado⁴ la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas, comentarios u observaciones. Participaron las congresistas Silvana Emperatriz Robles Araujo quien señaló que la comisión votó por invitar al ministro de Educación y debió asistir, asimismo, preguntó si las políticas en EIB son al 2050 o al 2030; Mery Eliana Infantes Castañeda resaltó la falta de docentes bilingües en Bagua y los pocos que hay vienen de regiones que no conocen la realidad social y cosmovisión de los pueblos originarios amazónicos; Karol Ivett Paredes Fonseca preguntó ¿cuáles son los plazos que tiene MINEDU para culminar con la actualización de la política EIB al 2050 y si cuentan con el presupuesto para el proceso de consulta previa e implementación de las políticas EIB?; Isaac Mita Alanoca señaló que es necesario recoger los saberes de nuestras comunidades nativas; y Francis Paredes Castro quien resaltó la brecha de docentes bilingües en la región amazónica en todos los niveles de educación, desde la secundaria básica hasta universitaria y preguntó si dispone de un plan específico para la formación de docentes de educación bilingüe y que coordinaciones ha realizado con la dirección de lenguas indígenas del Ministerio de Cultura.

En respuesta, el funcionario señaló que la formulación de la política en EIB era al 2050 pero está en proceso de elaboración, pero todas las demás políticas del MINEDU están formuladas al 2030 y otras al 2040 por eso se está considerando la alineación de todas ellas de forma conjunta. Asimismo, respondió que la actualización de las políticas en EIB estaría para agosto de 2024 (4ta etapa) y a setiembre de 2024 la socialización de la 5ta etapa sobre servicios y operatividad, y de ahí continuaría la publicación en la plataforma del MINEDU de esta política para la consulta previa en febrero de 2025, y para abril de 2025 se estaría aprobando el Decreto Supremo de la política actualizada en EIB.

Asimismo, participaron en las respuestas el señor Jorge Amilcar Miranda Cabrera, especialista de la Dirección de Planificación de Inversiones del MINEDU, quien señaló que existen a diciembre de 2023 unos 55,358 locales educativos de los brindan servicio intercultural bilingüe unos 21,509 locales educativos público que albergan 1,245,343 estudiantes, y la brecha para cierre de infraestructura educativa asciende a 58 mil millones de soles y existen 14 mil locales que están en pésimas condiciones y requieren reconstrucción total, y el señor Cristian Schilder Díaz, coordinador de Prefabricados de PRONIED en Programa Nacional de Infraestructura Educativa del MINEDU.

El detalle de las preguntas y respuesta obran en la transcripción magnetofónica que forma parte de la presente acta.

Finalizada las respuestas la presidenta agradeció a los funcionarios por su presencia.

⁴ Ver exposición de MINEDU en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/23_so/s_o-023-exposicion-minedu-28-05-2024.pdf

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

5.2 Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7559/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley de protección y conservación del mono choro de cola amarilla y su hábitat.

La presidenta sustentó los alcances del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7559/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley de protección y conservación del mono choro de cola amarilla y su hábitat.⁵

Finalizada la sustentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios, preguntas u observaciones. Participó la congresista Mery Eliana Infantes Castañeda quien recomendó que la disposición sobre la semana de conservación del mono choro tenga carácter facultativo y de promoción; la congresista Susel Paredes Piqué apoyó la aprobación de la ley por su extrema necesidad para el ecosistema de dicha fauna. La presidenta señaló que la fecha de la semana de conservación propuesta se debe a que en dicha fecha se descubrió al mono choro de cola amarilla.

No habiendo más intervenciones, la presidenta sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por unanimidad con los votos a favor de los congresistas Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAIPE CORONADO, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA.

5.3. Sustentación de proyectos de Ley

5.3.1 Proyecto de Ley 7272/2023-CR, Ley que modifica el artículo 13 de la Ley 30215, Ley de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, autora congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez.⁶

La presidenta invitó a la sala de sesiones a la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, a fin de que sustente los alcances del Proyecto de Ley 7272/2023-CR, Ley que modifica el artículo 13 de la Ley 30215, Ley de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, de su autoría.

Finalizada la sustentación, la presidenta agradeció a la congresista por la información brindada y continuó con el siguiente punto de agenda.

⁵ Ver predictamen 7559/2023-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresko/detalle/preview/file?idDocument=ce7fc65c-f6b3-4353-9cfb-6eeada86f3de&key=47j6sp1KH2eIP2lphiOp78e>

⁶ Ver sustentación 7272/2023-CR en el siguiente enlace: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/23_so/s_o-023-exposicion-pl-7272-2023-cr-28-05-2024.pdf

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

5.3.2. Proyecto de Ley 7496/2023-CR, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con la finalidad de crear la Gerencia Regional de los Pueblos Indígenas u Originarios, autora congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo.⁷

La presidenta invitó a la sala de sesiones a la congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo, a fin de que sustente los alcances del Proyecto de Ley 7496/2023-CR, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con la finalidad de crear la Gerencia Regional de los Pueblos Indígenas u Originarios, de su autoría.

Finalizada la sustentación, la presidenta agradeció a la congresista por la información brindada y continuó con el siguiente punto de agenda.

5.3.3. Proyecto de Ley 5678/2023-CR, Ley que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la creación de la Zona Agrobiodiversidad de la Microcuenca de Lambrama, autor congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona.⁸

La presidenta invitó a la sala de sesiones al congresista George Edward Málaga Trillo, a fin de que sustente los alcances del Proyecto de Ley 5678/2023-CR, Ley que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la creación de la Zona Agrobiodiversidad de la Microcuenca de Lambrama, de su autoría.

Finalizada la sustentación, la presidenta agradeció a la congresista por la información brindada que servirá de insumo para el análisis y dictamen correspondiente.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas a tratar, la presidenta consultó la dispensa del trámite de sanción del acta correspondiente para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

Francis PAREDES CASTRO
VICEPRESIDENTA

María Elizabeth TAIPE CORONADO
SECRETARIA

⁷ Ver sustentación 7496/2023-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/23_so/s_o-023-exposicion-pl-7496-2023-cr-28-05-2024.pdf

⁸ Ver sustentación PL 5678/2023-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/23_so/s_o-023-exposicion-pl-5678-2023-cr-28-05-2024.pdf